

Resolución N° 0451
Lanús 29 OCT 2013

Visto el Concurso de Precios N° 66/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 801-34 cuya apertura se realizó el 15 de Octubre de 2013 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 24 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 66/2013 cuya apertura se realizó el 15 de Octubre de 2013 a las 10:30 horas para la provisión de **COMPUTADORAS**.

2º) Adjudíquese a la firma CARDAN COMPUTACION S.A. con domicilio en la calle Tte.Gral. Juan Domingo Peron N°1409 Piso:1 Dto.A de la localidad de Ciudad Autonoma de Bs. As. por la provisión de lo solicitado en el renglones 1 y 2 en la suma de PESOS setenta y dos mil treinta (\$72.030) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 27.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INTA)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'P' or 'M'.